

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., agosto dieciséis (16) de dos mil veintidós.

Radicación: Ejecutivo 2021-130
Demandante: Victoria del Carmen Navarrete
Demandado: Herederos Determinados y Otros

En atención al informe secretarial, de conformidad con el artículo 286 del Código General del Proceso, se corrige el auto de fecha 14 de julio de 2022, en el sentido de indicar que el nombre de la demandada es MARIA ELVIA PRADO NAVARRETE y no como quedo allí consignado.

El presente proveído deberá notificarse al igual que el corregido y el mandamiento de pago a las direcciones aportadas.

NOTIFIQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez